

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—DON ANTONIO MAS Y GIL.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 3 de Octubre de 1879.

SEAN LOS QUE HAN DE REPRENDER IRREPRENSIBLES.

Las defraudaciones de los intereses públicos que se han descubierto en algunas Administraciones Económicas, han dado origen á que los diarios de las oposiciones clamen por el mejoramiento de la administracion y censuren al Gobierno y á sus delegados en las provincias.

La propaganda de estos periódicos, como es natural, llevó la duda á algunas gentes que, sin fijarse en las intenciones de aquellos, hicieron coro á los mismos para desprestigiar á la administracion pública.

Afortunadamente la prensa ilustrada de Madrid, esa prensa que no se inspira en el odio y el rencor político, salió al encuentro de aquellas propagandas, rebatiendo con la fuerza de la razon y la lógica de los hechos, los argumentos empleados para rebajar el nombre de funcionarios honrados y la gestion administrativa de los mismos.

Entre los notables escritos que se han publicado con este motivo, merece leerse uno que encontramos en *El Boletín de Hacienda*; y como comprendemos que su lectura ha de agrandar á nuestros lectores y que por otra parte es de gran interés en los presentes momentos en que tan injustamente se ha hablado de la Administracion Económica de esta provincia, juzgamos oportuno reproducirlo á continuacion.

Lean, pues, nuestros abonados el artículo á que nos referimos, y se convencerán una vez mas de cuan injustamente se ataca á la administracion y á sus empleados. Dice así:

«Cuando el clamor general de los que están fuera de la Administracion condena sus actos y escarnece á los funcionarios de todas categorías sin piedad, debe sernos permitido levantar nuestra voz humilde, no para ocultar el mal ni patrocinar á los que claudican—que nos mueven á compasion—sino para protestar con entereza de la injusticia y de la saña que se emplea contra todos, sin distincion ni exámen.

Bien á las claras se vé esta pasion de combatir y denigrar, con más ó menos fundamento, cuanto no es obra del que tan amargamente censura; y se hace aún más patente la injusticia si observamos la dureza con que se señalan en la Administracion y sus empleados vicios, dignos sí de reprobacion, pero que existen generalmente extendidos por todas las esferas sociales, porque se engendran y nacen en la perturbacion y desenfreno que por igual ha penetrado en todas las de nuestro país, y en nuestro país porque son de nuestro siglo.

Como procuramos siempre inspirarnos en la razon, hemos de ser imparciales: y en este con-

cepto nos atrevemos á afirmar que en ninguna institucion, en profesion ninguna demanda tanto la equidad que se mire con benevolencia la pérdida del sentido moral, como al tratarse de la Administracion y sus empleados. No quiere decir esto—importa mucho repetirlo—que los defectos se perpetúen y las faltas queden impunes. Nada mas lejos de nosotros, pues nadie mas interesado en que se haga la luz y se aparte del núcleo de funcionarios probos, celosos é inteligentes (la inmensa mayoría por fortuna), esos otros espíritus débiles cuyo pecado consiste en dejarse vencer por el halage del que no pertenece á la Administracion, que le brinda fortuna y desahogo si cede, que le argumenta con su precaria posicion para convercerle, y le aterra con la miseria de sus hijos por si se atreve á resistir. ¡Triste dilema para el empleado! Si transige con su conciencia, arrastrado por el estímulo de mejorar, ¡el remordimiento y el deshonor! Si fortalecido por inquebrantables principios de moral desdeña las ofertas despreciando la amenaza, ¡su ruina, consumada mañosamente á la larga ó á la corta! ¿A qué, pues, ese lujo de ensañamiento con la víctima?

Nadie más que nosotros lamenta las imperfecciones de la organizacion administrativa, porque como venimos prestando nuestros servicios en ella, somos los primeros en sentir sus irregularidades; pero ¿cabe en serio afirmar que hoy es mala y ayer era buena? ¿Cabe decir que funcionan maravillosamente las demás instituciones del país y que solo se notan en la Administracion esas perversiones? ¿No se recuerda con pena cierto proceso en que resultaron culpables individuos de poder judicial? ¿Se ha olvidado el compromiso en que se ha visto la rectitud de varios legisladores ante el peso de fuertes acusaciones? ¿Tan léjos están los consejos de guerra formados á militares? ¿Se habla ó no de la usura como plaga por demás extendida entre los negociantes? ¿No se registraron un dia algunos abusos en determinados institutos de segunda enseñanza respecto de honorarios y derechos? ¿No se nos refieren á cada paso las exigencias poco cristianas, las punibles extralimitaciones del clero? ¿No se han ocasionado incidentes desagradables por censuras mas ó ménos acentuadas á las costumbres de nuestra antigua aristocracia? ¿Es edificante, por fin, la inconsecuencia de principios con que unos á otros se motejan de continuo los representantes de la prensa periódica y los hombres políticos?

Seamos, pues, justos. La Administracion y sus empleados reflejan el estado moral del país, siguen la corriente y tendencia generales de su tiempo, y aquí es tanto mas poderosa la tentacion, cuanto la dificultad de regularizar servicios complicados y de precisar los deberes de cada auxiliar, cuando son muchos los que intervienen, hace ménos fácil la averiguacion y castigo del culpable, que está siempre movido por su precaria situacion. Dice á este propósito un diario de los más firmes en la crítica:

«...No se comprende cómo pueden vivir los empleados, especialmente los de inferiores categorías, con los descuentos que sufren.»

Sin embargo, la prensa en general, así la

de Madrid como la de provincias, se preocupa en este momento de ciertos hechos y pide reformas administrativas. Mas por penoso que sea, habremos de decir con ingenuidad que nada práctico ni provechoso á la Nacion, ni beneficioso á los que la sirven, esperamos por el camino que se emprende. Pedir reformas y enunciarlas en términos vagos, viene á ser tarea baladí y estéril.

¿Cree la opinion y sus representantes, por consiguiente, que la Administracion se halla mal organizada? ¿Qué es preciso perfeccionarla? ¿Qué la iniciativa le corresponde de derecho? ¿No se explica la impasibilidad del Poder en este problema tan importante? Pues forzoso es entonces oponer sistema á sistema y procedimientos nuevos á los existentes. Porque si el país siente necesidades que no remedia la Administracion tal cual está organizada, claramente se deja conocer que ésta no llena sus fines esenciales; que no guardan relacion los sacrificios que se impone la Nacion con los beneficios que reporta. ¿Se añaden á esto las quejas que suscita un cierto despotismo burocrático, que mira con recelo al particular y prescinde de él cuanto puede en la gestion de la fortuna pública? En este caso tampoco basta á los celosos por las mejoras lamentarse del mal; es menester que, á la par de estas protestas y reclamaciones, se diga dónde está la falta y cómo se corrige: cómo se aminoran los impuestos y cómo han de distribuirse para que, no sólo no resulten malgastados, sino que se obtenga de ellos el mayor beneficio á que podria aspirarse; que se demuestre la injusticia que de uno ú otro modo se comete y la conveniencia de contar siempre con la buena fé del contribuyente en las operaciones del Tesoro y crédito del Estado.

Sin entrar ahora á discutir todos estos puntos, afirmamos rotundamente, sin temor de vernos desmentidos, que es imposible reformar hoy la administracion en su conjunto y muy poco lo que cabe hacer en este sentido. La Administracion es en España defectuosa, porque, como anteriormente indicamos, la vida general del país lo es también. Esta reciprocidad se explica sencillamente, porque los hombres que turnan en el Poder y son llamados á regir la Administracion, salen de la masa general; ni son, ni cabe que sean de condicion distinta y superior á sus conciudadanos, se han educado y viven en la misma atmósfera, y fueran vanos sus esfuerzos, si de tanto se creyeran capaces, por romper de una plumada con las preocupaciones y los hábitos encarnados en el fondo de nuestra existencia social. Esta obra, que no es de un dia, ha de irse inculcando en las costumbres; nace en la ciencia, se difunde y hace patrimonio de unos cuantos espíritus elevados, y poco á poco ensanchando la idea hasta vulgarizarla, llega á las regiones del Poder; pero nunca arranca de él para implantar la novedad en un campo mal preparado á recibirla. No hay ministro de Hacienda que no quiera redactar un Presupuesto verdad, no sólo en cuanto á la exactitud de las cifras, sino tanto ó más en cuanto á las necesidades que vá á satisfacer, porque sean las que realmente sienta el país.

Pero ¿puede? No, ciertamente. Los datos del Presupuesto general se recogen parcialmente de los departamentos y oficinas, y los que éstas suministran son más ó menos aproximados, dependen no poco de accidentes en sumo grado variables; y resultan, por tanto, dudosos cuando menos.

Dudosos, porque no se conocen bastante los servicios de cada ramo para calcular lo que gastan y lo que producen; y no se conocen, porque se encuentran desorganizados, y están en tan magna confusión, porque se legisla sobre ellos á la aventura y segun las circunstancias, á veces segun necesidades imprescindibles del momento, y porque no es siempre perito el personal afecto á la Administracion de cada uno de ellos. Siguiendo estas lógicas deducciones, vendremos á parar en que el que manda y el que ejecuta, el legislador y el empleado, no llenan su cometido porque no van á sus respectivos puestos con todas las condiciones que pide un ideal; pero tambien en que no contribuyen poco á que este no se logre las condiciones todas del país mismo cuyo atraso, que no siempre se tiene la franqueza de confesar, es, dígame lo que se quiera, la dificultad mayor con que se tropieza para que den mas fruto los esfuerzos, que acaso con mejor deseo que fortuna, vienen haciéndose para corregir defectos, reparar errores y levantar el espíritu de todos en provecho comun.

Concluiremos insistiendo en que no es dable aspirar de pronto á que la Administracion y los empleados sean mejor de lo que son mientras no mejore á la par el estado social; que, por fortuna, y áun así, son superiores de lo que podria esperarse del sistema, y que éste no se perfecciona con abstracciones y delamaciones vagas, apasionadas, contra determinadas cosas y personas, sino atacando el mal de raíz, por el levantamiento de las costumbres públicas.

Sean, por último, los que han de reprender, irrepreensibles.»

Hemos contestado con suma claridad y precision, una por una todas las preguntas y cargos que *El Graduador* nos ha dirigido con motivo de las defraudaciones descubiertas por la Administracion Económica; y no pudiendo nuestro colega objetar nada, absolutamente nada, á nuestra razonada y justa filípica, replega bandera y arria ancla en el puerto de la paz; no sin lanzar antes en su angustiada agonía, algunas frases incoherentes y preguntilla que nuestra galantería nos obliga á contestar, siquiera en obsequio á su eterno descanso.

Dice el cofrade moribundo que nos hemos encerrado en un círculo vicioso al tratar las irregularidades ocurridas. Los lectores de *El Graduador* y los de *El Eco* que hayan seguido paso á paso las discusiones, podrán juzgar imparcialmente quienes son los encerrados en ese círculo vicioso. Si somos nosotros, ¿por qué no nos sacan de él las bien cortadas plumas *El Graduador*? ¿Por qué se desentiende de los argumentos que hemos aducido? ¿Por qué divaga tanto en sus escritos, dejando á un lado los puntos mas esenciales de los nuestros, siendo él quien los ha provocado? Todo esto demuestra palpablemente la sinrazon de nuestro cofrade, su impremeditada ligereza y su constante afan de crear atmósfera impura contra determinadas dependencias del Estado y personas, sin reparar los medios ni fines. No es este, querido colega, el mejor camino para acreditar á la prensa y sembrar la ilustracion.

La pregunta que nos dirige, está contestada en nuestro artículo *La Verdad*. En él digimos y hoy lo repetimos, que todas las cartas de pago que han dado pábulo para que *El Graduador* y *La Provincia* llenen por espacio de dos meses sus columnas, están raspadas, enmendadas y alteradas, y que por consiguiente difieren de sus matrices; y que los libros de la Caja están en un todo conformes con sus iguales los de Intervencion. ¿Lo hemos de repetir todos los dias y á todas horas? Es que no sabemos explicarnos ó que no lo entienden ó no quieren entenderlo? Sepámoslo de una vez y exclamaremos: *Seale el silencio ligero á*

nuestros colegas en esta cuestion y hasta otra que obtengan el mismo éxito. O+O=O. Pre-dicar en desierto, es tiempo perdido.

La *Union Democrática* inserta ayer un artículo en que pretende contestar al que nosotros publicamos referente á la Revolucion de Setiembre; y haciendo caso omiso de las ruinas que experimentó el país en aquel triste periodo; se separa de él y en los dos primeros párrafos de su escrito, habla de las revoluciones sociales bajo el aspecto general de ellas, y no concretándose á la de Setiembre que tan funesta fué para la pátria.

Nuestro colega se espresa de esta suerte:

«*La revolucion vive.*»

Inútil es que sus enemigos de siempre lo niegan; que sus apasionados de otro tiempo la combatan hoy; que los ilusos y los mercaderes políticos la vilipendien y ultragen: la revolucion se manifiesta en todas las esferas de la vida y su virtualidad es tanta que en las costumbres, en las leyes, en la política, en la familia, se advierten las saludables huellas de aquel hecho glorioso, punto de partida de fechas memorables acontecimientos esplendorosos y dias fecundos para la libertad, la injusticia y la civilizacion.

Negar la revolucion es negar la vida moderna que de ella recibe sus mas puras inspiraciones, que en su recuerdo se recrea y estasia, y que de sus afirmaciones consoladoras espera un porvenir halagüeño y venturoso para la pátria.»

Si nosotros hubiéramos combatido á la revolucion bajo el punto de vista general, estaban bien colocados los preinsertos párrafos en el artículo que publica el colega en contestacion al nuestro; pero como nosotros no hicimos mas que reprobar la Revolucion de Setiembre, afirmando que no creó nada, sin que por ello desconozcamos la accion bienhechora que ejercen las revoluciones en determinados casos, de ahí que nos estrañe la conducta del diario democrático.

EL ECO DE LA PROVINCIA, no ignora que la humanidad ha vivido y vive en perpétua revolucion; pero entiéndase bien que no es esa revolucion que se inicia por medio de gritos y alborotos, de incendios y de anarquías, sino aquella que se elabora la experiencia y surge de la meditacion del estado.

¿Cómo hemos de negar nosotros que al impulso de la revolucion que viene imperando en la sociedad desde los siglos que nos han precedido, debe el hombre la reivindicacion de sus derechos y las conquistas de la presente civilizacion? *La Union Democrática*, pues, ha debido hacernos mas favor en esto.

Y puesto que en los párrafos que siguen al escrito del diario democrático quiere probar este que la revolucion de Setiembre hizo leyes y creó costumbres, nosotros prometemos ocuparnos de esto para hacerle ver cuán equivocado está en su manera de juzgar las cosas.

Suplicamos á *La Union Democrática* nos conceda unas horas de espera y verá en que quedan sus peregrinas afirmaciones.

Los periódicos de Madrid dicen que se ha descubierto en Barcelona la falsificacion de billetes del Banco de España, por sumas de consideracion.

Ya tienen elementos algunos de nuestros colegas locales, para llenar sus columnas por largo tiempo, y *campo ancho* para lanzar acusaciones á la Direccion de dicho Banco, á las fábricas extranjeras y nacionales que han suministrado el papel para las referidas falsificaciones y á todo el mundo en general, á fin de no decaer en sus gloriosas campañas que por hechos análogos han sostenido. Sigán, sigán esa senda y recogerán un fruto excelente para pasto de.... *basta y sobra.*

Tomamos de *La Union Democrática*.

«Si es cierta la noticia felicitamos al señor Viravens.

Parece ser que se ha acordado por nuestro Ayuntamiento el aumentar el sueldo de cronista de Alicante en 2000 reales.

De manera que en vez de seis sean ocho mil reales anuales su sueldo.

Quisiéramos saber si es ó no cierta la noticia.»

El Ayuntamiento no ha aumentado dos mil reales al cargo de Cronista. Lo que hizo en el cabildo del último viernes, es consignar dos mil reales mas á los seis mil que disfrutaba D. Rafael Viravens y Pastor; y esto lo hizo por las razones que vá á saber el colega.

El cargo que el Sr. Viravens ejercia en el Municipio, era el de Cronista de la Ciudad y encargado de su Archivo Municipal. Por desempeñar estos destinos habia asignados seis mil reales anuales.

En las reformas que se han hecho en el personal del Ayuntamiento, al cargo de Cronista y encargado del Archivo, se le ha dado el carácter de Cronista Archivero y el sueldo de seis mil reales que disfrutaba el Sr. Viravens, quedó sujeto al descuento del quince por ciento y reducido por consecuencia á cinco mil cien reales.

El Ayuntamiento, que comprendió que el haber asignado al espresado funcionario era en verdad bien pobre si se tienen presentes los importantes y difíciles cargos confiados al Sr. Viravens, acordó aumentar el sueldo de éste hasta ocho mil reales; cantidad que, deduciendo el descuento del quince por ciento, queda reducida á seis mil ochocientos reales.

Si cree *La Union Democrática* que los cuarenta duros que resultan de aumento en el haber del Cronista y Archivero del Ayuntamiento, merecen la pena de enviar sus felicitaciones al Sr. Viravens, hágalos en buen hora, porque los parabienes son siempre de agradecer; pero no pierda de vista nuestro estimado colega que el Excmo. Ayuntamiento, al acordar el aumento de aquellos ochocientos reales, ha tenido presente las razones que hemos espuesto y la circunstancia de haber dado el carácter de Archivero al que era únicamente encargado del Archivo Municipal, y los servicios extraordinarios que el Sr. Viravens ha prestado y está prestando á la ciudad.

Presentes, pues, estas observaciones, vengan *enhorabuena*s.

El Graduador dice ayer que no quiere ilustrarnos con su parecer respecto á ciertas particularidades que aparecen en las cuentas del Sindicato de riegos que insertó *El Constitucional*, hasta que nosotros publiquemos «por partidas lo que se comieron los comisionados que últimamente han visitado á la Corte.»

Es esta una manera cómoda que ha elegido nuestro colega, para *huir el bulto*. El dia en que anuncie el Ayuntamiento que están espuestas al público las cuentas municipales del año 1878 al 79, no dude *El Graduador* que tendremos un especial gusto en complacerle; pues de seguro creemos que la cantidad que han gastado las comisiones que han ido á Madrid á gestionar asuntos del mayor interés para Alicante, no han de ser tan crecidas como las que ha invertido el Sindicato de Riegos en las comisiones que envió á la Corte y demás gastos hechos para activar la resolucion de los litigios referentes á Monnegre.

Empeñando nuestra palabra de complacer el deseo del diario posibilista, encaremos á éste tenga á bien dar su opinion sobre ciertas partidas que aparecen en la relacion que publicó el Sindicato en *El Constitucional* del 3 de Agosto último.

Se lo pedimos á *El Graduador* con mucha cortesía; y esperamos que nos complacerá; pues necesitamos conocer la opinion de nuestro colega, para comenzar los artículos que escribiremos sobre la Administracion del Sindicato. Veremos si nos complace *El Graduador*.

El siguiente suelto es tomado de *La Union Democrática* de ayer:

«Hasta nuestros oídos ha llegado el rumor de que se piensa *dimitir* á D. Antonio Galtero, Secretario de nuestro Ayuntamiento.

No tendría nada de particular, y lo decimos para gobierno é inteligencia del interesado y efectos consiguientes.»

Se conoce que el diario democrático no bebe en buenas fuentes; pues nadie, a bso-

lutamente nadie, ha pensado en hacer dimitir al actual Secretario de la Municipalidad.

El Sr. D. Antonio Galtero, que es el sujeto á quien está confiado este importante cargo, merece la absoluta confianza del Excelentísimo Ayuntamiento y muy particularmente la del señor Alcalde, el cual le encomienda hasta los asuntos particulares que estaban confiados antes al Secretario especial, cargo este último que fué suprimido por razon de economías.

Autorizado, competentemente, podemos decir á *La Union Democrática*, que está equivocado en sus informes; pues nadie piensa en que el Sr. Galtero dimita la Secretaría del Municipio, que está desempeñando á satisfaccion de todos los señores Concejales.

Djéese, pues, *La Union Democrática* de dar noticias de efecto, pues no hay razon que las justifique.

Dice *El Graduador* que se ha descubierto otra *irregularidad* en la Administracion Económica de Alcalá la Real. Sin embargo del *asonante* que nos place mucho, no podemos creer tal noticia, por la sencilla razon de que en el mapa español no existe ninguna capital de provincia que lleve el nombre de *Alcalá la Real*, y sabido es, hasta por los mas neófitos en las cuestiones administrativas, que las Administraciones Económicas radican todas en las capitales.

Así son todas las cosas que dice nuestro colega; pero no importa, mañana rectifica y ya tiene con que cubrir una parte de sus columnas. Vamos viviendo; espresiones á *papá* y á la *niña* besitos.

CASAMIENTO RÉGIO.

Asegúrase que las bodas reales se verificarán del 8 al 15 de Diciembre.

Anteayer se telegrafió al marqués de Portu-galeta manifestándole que habia sido designado por S. M. para pedir la mano de la futura reina de España.

El duque de Bailen ha contestado al ministro de Estado aceptando con satisfaccion el honroso y delicado cargo de ir á Viena, en representacion de Su Magestad á pedir al emperador Francisco José la mano de la archiduquesa que ha de compartir con D. Alfonso el trono de sus mayores.

Se ha comunicado telegráficamente al ministro de S. M. el rey en Viena, la eleccion de la persona á quien se ha de conferir la mision diplomática de pedir la mano de la archiduquesa Cristina.

Dícese que acompañarán al señor duque de Bailén en su viaje á Viena, dos gentiles-hombres de la clase de grandes de España, dos mayordomos de semana y otros dos gentiles hombres de casa y boca.

En Palacio se considera probable que entre los primeros figure el sumiller de corps señor marqués de Santa Cruz.

Sin embargo, hasta ahora no se sabe que S. M. el rey haya tomado acuerdo alguno respecto al número y clase de los servidores de su casa que hayan de acompañar á su representante en Viena.

En efecto, es aventurado cuanto se diga sobre este asunto.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid.

Las satisfacciones concedidas á España por Santo Domingo, son las siguientes:

1.ª Una nota dirigida á nuestro cónsul en la capital de aquella república, en que el gobierno dominicano lamenta el deplorable suceso ocurrido en Puerto-Plata.

2.ª La destitucion y formacion de causa al gobernador militar y demás autoridades que intervinieron en aquel acto.

3.ª El saludo con 21 cañonazos al pabellon español desde los fuertes de Puerto-Plata.

Y 4.ª El inmediato y satisfactorio arreglo

de las reclamaciones pendientes con motivo del naufragio de los buques *Constancia* y *Yorka*.

Es un verdadero triunfo, por el que nos felicitamos como españoles y felicitamos al señor ministro de Estado que ha resuelto este asunto tan dignamente.

El cónsul de España en la capital de Santo Domingo, Sr. Serra, ha demostrado tambien por su parte, segun hemos oido en los centros oficiales, una actividad y un celo que le honra.

—Las noticias de Cuba siguen siendo satisfactorias. Segun telegramas recibidos en los centros oficiales, continúan las presentaciones en Santiago de Cuba y Holguin.

El asesinato de los hermanos Betancourt, como acertadamente supuso la *Epoca*, ha reconocido por causa una venganza por resentimientos particulares.

Despachos Telegráficos.

San Petersburgo 30.—Los periódicos de esta corte aseguran que la visita del principe de Bismark al emperador de Austria, no ha tenido resultado favorable á sus proyectos.

Viena 30.—Los periódicos más importantes de esta capital aseguran que las relaciones de Austria con Francia siguen siendo satisfactorias.

Marsella 30.—Se encuentra bastante enfermo en esta ciudad el Sr. Blanqui.

La cosecha de trigo en América se calcula en unos 140 000.000 de hectólitros, considerándose la mitad próximamente para el consumo del interior, y nuevas sementeras, de 7 á 8 000.000 para las Antillas y la América del Sur, y el resto, ó sean más de 60 000.000 de hectólitros de trigo para la Europa.

Se esperan en este puerto 17 buques cargados de trigo, de 28 que segun aviso acaban de pasar los Dardanelos.

Lyon 1.º de Octubre.—El Sr. Ferry, antes de marchar á Paris, ha dicho desde el balcón de la prefectura: «El gobierno está unido y no transigirá de ningun modo á propósito del artículo 7.º de la ley de enseñanza pública.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Lo celebramos.—El Alcalde de esta Ciudad, Sr. D. José Bueno, que desde el último lunes tuvo que guardar cama por haber experimentado una recaída en la enfermedad que padece, se encontraba ayer mejor de sus dolencias.

Crónica de Alicante.—Está en prensa la entrega 35 de este interesante libro, que está publicando el Sr. Viravens, por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, la cual se repartirá á los suscritores en los primeros dias de la semana entrante.

Plaza de toros.—La corrida que se ha de celebrar el domingo, promete estar muy animada segun el pedido de localidades.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán con efectos.

Laud Concha, p. Blanch, de Salobreña, con azúcar.

Vapor Guadalete, c. Heredia, de Cartagena, con efectos.

Pailebot Adolfo, p. Reley, de Neumors, con trigo y cebada.

DESPACHADOS.

Vapor Centurion c. Metekell, para Aguilas, con parte.

Vapor Bear, c. Demorek, para Valencia, con parte.

Laud San José, p. Juan, para Ibiza, con lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Cándido, Martir.

En este dia el Martirologio romano hace conmemoracion de San Cándido de quien los escritores en sus actas no nos dicen otra cosa, que el que padeció martirio en Roma en el siglo IV y que sus reliquias están en el convento de la Solana en la Mancha, donde se les tributan el culto y veneracion correspondientes.

La Iglesia reza de San Wencislao, mártir, con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María, á las horas de costumbre los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

SOCIEDAD EL FOMENTO DE ALICANTE.

ENSEÑANZA PARA ARTESANOS.

Del 1.º al 15 de Octubre, estará abierta la matrícula para las cátedras establecidas en esta sociedad en casa del Secretario de la misma, don José Mirete y Vicedo, calle de Montengon número 6, piso 2.º de 4 á 6 de la tarde.

Las asignaturas que se enseñarán en el próximo curso son las siguientes:

- Aritmética y Geometría.
- Física y Química.
- Música.

Advertencias.

1.ª Para matricularse en la cátedra de Aritmética y Geometría es necesario tener 14 años de edad y saber leer y escribir.—Para estudiar Física y Química, es preciso haber estudiado, con aprovechamiento, el pasado curso, la Aritmética y Geometría, ó examinarse de estas asignaturas.—Para matricularse en la clase de Música es menester tener 18 años y saber leer y escribir.

2.ª Los exámenes de ingreso tendrán lugar los domingos 2 y 12 de Octubre y el jueves 16, de 10 á 12 de la mañana, en el local de esta sociedad, Calatrava 7 principal.

3.ª Los alumnos que estudiaren el curso anterior, Aritmética y Geometría, deberán asistir á cátedra del 16 de Octubre al 15 de Noviembre; para terminar el estudio de la Geometría.

4.ª Los alumnos que estudiaron con aprovechamiento música en el año anterior, tendrán en el presente su segundo curso, recibiendo una leccion semanal. A esta leccion podrán asistir tambien los jóvenes que lo deseen y tengan los conocimientos preliminares indispensables de solfeo y lectura de música.

5.ª Las cátedras de Aritmética y Geometría y Música se abrirán el 16 de Octubre, y la de Física y Química el 17 de Noviembre. Oportunamente se señalarán los dias y las horas de clase.

6.ª En el presente año no habrá enseñanza de dibujo costeada por la Sociedad.

Alicante 29 de Setiembre de 1879.—Por acuerdo de la Junta directiva, *El Secretario*.

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	50
Mujeres	43
Niños	20
Niñas	26
Total	139

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	86
Mujeres	75
Niños	189
Niñas	110
Refugiadas	7
Párvulos	48
Total	516

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 2 de Octubre de 1879.

Barómetro	761,25
Termómetro	23,6
Viento	N O.—Brisa.
Atmósfera	Despejado
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	30,8
Id. mínima durante la noche	10,4
Irradiacion nocturna	»
Evaporacion en milímetros	2,50

Establecimiento tipográfico de Reus.

ANUNCIOS.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

EL ROMANCERO DE LA SANTA FAZ

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio de Santa Verónica, situado en la huerta de Alicante,

con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PSETAS.

A los señores propietarios.

TRABAJO ECONOMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiéndose que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho menos la solidez, produciendo buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, tambien se estucan columnatos y moldurage, imitando estos á la marmoracion. El precio es de diez reales en adelante, métró superficial.

Domicilio del artista, Bazan, 2, ANTONIO CAMPOS.

Nota.—Se suplica el aviso al mismo antes del revoque de las habitaciones para su preparacion.

DECANATO DE PROCURADORES

ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernacion y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hazienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaido en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocacion y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposicion al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, desgraciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Economica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administracion les está confiada, deben valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha expresado el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustin, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.
Representacion de Ayuntamientos.
Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilarse las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables correspondientes en Madrid y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas.
Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.
Despacho, Argensola, 9, Alicante.

Jarabe tónico anti-nervioso

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Frambuesas-Agrosella, razG, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se ponen medicina, aunque las formas con que se administraba producian medicamentos de comasacion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviosos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las anlgiritise, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

Atemperantes y depurativos

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorybóticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob legitimo de Ricord.	Pildoras de Morison.
» de Laffecteur.	» de Monserrat.
» preparado en esta oficina.	» de Haut
Panacea Swains.	» de Brandert.
Zarzaparrilla de Bristol.	» orientales.
» de Colbert.	» salulfiferas de Franc.
» preparada en esta oficina.	» azucaradas de Bristol etc. etc.
Enolaturó depurativo y regenerativo de Padró.	

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.—Jarabe tónico antinervioso de Corteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de Corteza de Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodyuro de Hierro. El mismo, con Yoduro potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Lafecteur.—Jarabe tónico antiescrofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodyuro de hierro, fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor y Jarabe de Brea.—Licor Elixir y Pildoras febrifugas.—Magnesia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Bland, Vallét, y Blancard.—Grageas Balsá, micas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloe, de Protodyuro de hierro, de mercurio, de arseniato de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de aconitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarzaparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos antiherpéticos.—Balsamo Opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, y morfina.—Tintura de árnica (preparacion en gran escala).—Limonada de Citrato de Magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de don José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.